



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

San Salvador, ocho de abril de 2021

Ref. OIR-AI-IIR-02/2021
Asunto: Acta de Inexistencia de Índice
de Información Reservada

Público en general
Presente.

Por este medio, Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general, se elabora la presente acta.

Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

